

de Economía y Hacienda, calle Alcalá, número 5, segunda planta.

9. *Documentación de la propuesta:* La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre 1: Oferta económica, según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre 2: Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar con la Administración Pública conforme a los artículos 15 al 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Resguardo de la garantía provisional.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, según disposiciones vigentes.

Clasificación de contratistas: Grupo 3, subgrupo 3, categoría A.

Sobre 3: Otra documentación que se refiera a los medios técnicos, experiencia, mejoras y cuantos otros aspectos se quieran resaltar en orden a la valoración de las ofertas.

Los gastos que origine este concurso serán a cargo de la empresa o empresas adjudicatarias, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que se justifique documentalmente haberlos satisfecho con anterioridad.

Madrid, 29 de marzo de 1996.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—21.949.

Resolución de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica para el soporte y mantenimiento de la aplicación de gestión del Sistema de Información Geográfica Catastral (SIGCA), de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

1. *Objeto de la contratación:* El objeto principal de contrato consiste en la realización de los siguientes trabajos:

A) Soporte en régimen de «línea caliente» para el estudio y solución inmediata de las incidencias en el uso normal de la aplicación SIGCA, en explotación en las Gerencias Territoriales y Servicios Centrales del CGCCT, que surjan durante el período de vigencia del contrato.

B) Mantenimiento correctivo y de complementación de temas puntuales insuficientemente resueltos en relación con la misma aplicación SIGCA.

2. *Presupuesto del contrato:* 14.334.000 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Doce meses, a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación.

4. *Consulta del pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas:* Puede consultarse el expediente en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información, paseo de la Castellana, número 272, 3.ª planta.

5. *Garantías:* Provisional del 2 por 100 del presupuesto del concurso; definitiva, 4 por 100 del presupuesto del concurso.

6. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares.

7. *Lugar, plazo y forma de presentación de las ofertas:* Las propuestas se presentarán en tres sobres lacrados, en el Registro General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, número 272, 1.ª planta) durante las horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 8 de mayo de 1996.

8. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de

Contratación, a las trece quince horas del día 16 de mayo de 1996. La apertura tendrá lugar en el salón de actos de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, número 5, segunda planta.

9. *Documentación de la propuesta:* La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre 1: Oferta económica, según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre 2: Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar con la Administración Pública conforme a los artículos 15 al 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Resguardo de la garantía provisional.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, según disposiciones vigentes.

Clasificación de contratistas: Grupo 3, subgrupo 3, categoría A.

Sobre 3: Otra documentación que se refiera a los medios técnicos, experiencia, mejoras y cuantos otros aspectos se quieran resaltar en orden a la valoración de las ofertas.

Los gastos que origine este concurso serán a cargo de la empresa o empresas adjudicatarias, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que se justifique documentalmente haberlos satisfecho con anterioridad.

Madrid, 29 de marzo de 1996.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—21.946.

Resolución de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de un contrato de servicios de asistencia técnica en las funciones de soporte, administración, optimización de configuraciones e integración de los sistemas y aplicaciones del entorno informático «Hewlett Packard» para la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

1. *Objeto de la contratación:* El objeto principal de contrato consiste en la realización de los siguientes trabajos:

Soporte y asesoramiento técnico en materia de optimización de configuraciones, instalación lógica de las redes locales, gestión compartida de dispositivos en los sistemas físicos y lógicos formados por la red local Ethernet, en la que se integran el servidor de datos alfanuméricos (Hewlett Packard 9000-800, Unix, Oracle), los servidores de datos gráficos (Hewlett Packard 9000-700, Unix, Arc/Info) y las estaciones cliente (Windows 3X, Windows 95, Oracle Forms, Oracle Report, programas ofimáticos).

2. *Presupuesto del contrato:* 14.500.000 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Doce meses, a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación.

4. *Consulta del pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas:* Puede consultarse el expediente en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información, paseo de la Castellana, número 272, 3.ª planta.

5. *Garantías:* Provisional del 2 por 100 del presupuesto del concurso; definitiva, 4 por 100 del presupuesto del concurso.

6. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares.

7. *Lugar, plazo y forma de presentación de las ofertas:* Las propuestas se presentarán en tres sobres lacrados, en el Registro General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de

la Castellana, número 272, 1.ª planta), durante las horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 8 de mayo de 1996.

8. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las trece cuarenta y cinco horas del día 16 de mayo de 1996. La apertura tendrá lugar en el salón de actos de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, número 5, 2.ª planta.

9. *Documentación de la propuesta:* La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre 1: Oferta económica, según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre 2: Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar con la Administración Pública conforme a los artículos 15 al 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Resguardo de la garantía provisional.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, según disposiciones vigentes.

Clasificación de contratistas: Grupo 3, subgrupo 3, categoría A.

Sobre 3: Otra documentación que se refiera a los medios técnicos, experiencia, mejoras y cuantos otros aspectos se quieran resaltar en orden a la valoración de las ofertas.

Los gastos que origine este concurso serán a cargo de la empresa o empresas adjudicatarias, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que se justifique documentalmente haberlos satisfecho con anterioridad.

Madrid, 29 de marzo de 1996.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—21.952.

Resolución de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica para el desarrollo de módulos complementarios de la aplicación SIGCA de gestión, de la cartografía catastral, con destino a la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

1. *Objeto de la contratación:* Realización del análisis funcional y orgánico, la programación, pruebas, depuración e implantación al menos en las estaciones gráficas y microordenadores de los Servicios Centrales de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de módulos complementarios de la aplicación SIGCA de gestión de la cartografía catastral.

Se desglosa en dos lotes:

Lote I: Módulos que implican el uso de tecnologías CAD y GIS combinadas.

Lote II: Módulos que admiten tanto su tratamiento exclusivo en GIS como el uso de tecnologías CAD y GIS combinadas.

2. *Presupuesto del contrato:* 14.970.000 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Ocho meses, a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación.

4. *Consulta del pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas:* Puede consultarse el expediente en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información, paseo de la Castellana, número 272, 3.ª planta.

5. *Garantías:* Provisional del 2 por 100 del presupuesto del concurso; definitiva, 4 por 100 del presupuesto del concurso.